

El Máster Oficial de **seguridad integral** en la Edificación

**ESCUELA
UNIVERSITARIA
DE
ARQUITECTURA
TÉCNICA**

**UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

José María Calama Rodríguez
Coordinador del Máster

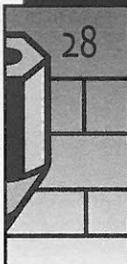
La

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Hispalense, ha apostado por presentar un Máster Oficial,

como paso previo para la creación de un Programa de Posgrado de Edificación, y al que tienen acceso los titulados en Arquitectura Técnica.

En este sentido, el título propuesto responde a la relevancia en el entorno social y productivo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, dentro de los campos científico y profesional del actual Arquitecto Técnico. Por ello, está dirigido específicamente a estos titulados, y se convierte en una vía directa para que puedan obtener el nivel de posgrado. Además, al estar adaptado a los créditos europeos, dentro de la convergencia de la enseñanza europea de educación superior, se presenta como una opción muy adecuada a la progresión curricular dentro del área de conocimiento de la Arquitectura Técnica.

Desde mi opinión personal, el no haber abordado, en las reformas de los años 80, el problema de las carreras Universitarias denominadas "de ciclo único", para las que no se plantearon soluciones de continuidad en segundo ciclo, dentro de la misma área de conocimiento, ha perjudicado de manera especial a los profesionales que nos dedicamos a la docencia en las Escuelas Universitarias. Paradójicamente, para obtener el doctorado, nos hemos visto obligados a continuar nuestra formación universitaria a través de



otras titulaciones que tuviesen acceso a los segundos y terceros ciclos. Dándose el contrasentido de que un Arquitecto Técnico, si sólo posee esta titulación, no puede ser catedrático en su propia Escuela.

No obstante lo anterior, ya está preparado el terreno para solucionar esta incongruencia. La progresiva armonización de los sistemas universitarios exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia y la consiguiente interacción operada entre tales sistemas por las diversas normativas nacionales, entre las que destacan la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, han venido a sentar las bases precisas para realizar una profunda modernización de la Universidad española. Así, entre otras importantes novedades, el Título VI de la Ley establece una nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales.

El proceso de cambio se va materializando, lentamente pero sin pausa. El real decreto 56 de 21 de enero de 2005 por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de postgrado y, de manera especial, el real decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, recientemente aprobado, que establece un sistema de acceso y admisión a las diferentes enseñanzas y contempla la transición desde ordenaciones anteriores a la actual, ofrece, a las escuelas universitarias, un horizonte de progreso dentro de la Universidad española.

Por ello, y tomando como base los criterios de la nueva enseñanza de educación superior, la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica ha diseñado el MASTER OFICIAL de Seguridad Integral en la Edificación, respondiendo a los planteamientos establecidos en el Libro Blanco de la Ingeniería de Edificación. De manera que cuando se constituya con carácter oficial este grado de Ingeniero, en la Universidad de Hispalense,

podremos ofrecer una formación de nivel avanzado y de forma integrada, en las áreas de "gestión de la edificación" y "seguridad y salud en la edificación", teniendo como objetivo mejorar las competencias específicas en estos ámbitos profesionales: en el presente, del actual Arquitecto Técnico, y en el futuro, del Ingeniero de Edificación.

La demanda de una alta especialización de profesionales e investigadores en el campo de la gestión integral de la calidad y la segu-

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Hispalense, ha apostado por presentar un Máster Oficial, como paso previo para la creación de un Programa de Posgrado de Edificación, y al que tienen acceso los titulados en Arquitectura Técnica.

ridad y salud en el sector de la edificación, se constata en todos los ámbitos: administraciones, empresas e instituciones y se confirma como una fracción importante de la actividad profesional, de los actuales Arquitectos Técnicos, en el futuro: Ingenieros de Edificación.

En el ámbito de la edificación, la gestión integrada, especialmente en lo que a la seguridad y salud laboral se refiere, se muestra como un área de actuación dominante en la actividad del Arquitecto Técnico. Sin embargo, tanto en el tema de la gestión como en el de la seguridad y salud laboral, las asignaturas que despliegan los descriptores curriculares que conducen a la titulación del Arquitecto Técnico, desarrollan conceptos básicos, como corresponde a este nivel de grado universitario. La necesidad, cada vez más frecuente, de gestores de empresas con conocimiento cierto de los procesos productivos que se desarrollan en el ámbito de la industria de la construcción y la incidencia de los accidentes y enfermedades



que pueden originarse en el conjunto de las actividades de este tipo de industria, son justificaciones suficientes para que desde el entorno Universitario se diseñen proyectos docentes que favorezcan los estudios sobre "Gestión" y "Seguridad y Salud Laboral", en el marco de las actividades de las empresas de edificación, de manera que se adquiriera un nivel adecuado para hacer posible, de una parte, hábitos y competencia para la investigación rigurosa en la materia y, de otra, un cuerpo de profesionales muy especializados que apliquen los desarrollos de conocimientos con total confianza y eficacia.

La respuesta dada por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, en el seno de la Universidad de Hispalense, a esta demanda, ha dado como fruto un Máster de 120 créditos del sistema europeo de transferencia y acumulación de docencia (ECTS), impartidos en dos cursos académicos y estructurados en 15 asignaturas:

- Nueve el primer año, que desarrollan materias relacionadas con:
 - La dirección de empresas de edificación (9 ECTS)
 - La gestión de los recursos en edificación (8 ECTS)
 - Análisis y planificación de los procesos constructivos (7 ECTS)
 - Técnicas de control y mejoras de los procesos (5 ECTS)
 - Ámbito jurídico de la prevención en edificación (7 ECTS)
 - Gestión de la prevención en edificación (4 ECTS)
 - Técnicas genéricas de prevención y seguridad en edificación (8 ECTS)
 - Técnicas higiénicas y psicosociales aplicadas a la edificación (8 ECTS)
 - Formación e información como técnicas preventivas (4 ECTS).
- Seis el segundo año:
 - Análisis y control de costes en edificación (4 ECTS)
 - Gestión del proceso de edificación (5 ECTS)

- Técnicas de optimización de los recursos en edificación (3 ECTS)
- Prevención y seguridad en máquinas y equipos (4 ECTS)
- Prevención y seguridad en los procesos (7 ECTS), y
- Estudios y planes de seguridad y salud (7 ECTS).
- Además, un PRACTICUM (15 ECTS) y un Proyecto Final (15 ECTS).

Participamos en el proyecto 38 profesores, todos ellos doctores, pertenecientes a 9 Departamentos de la Universidad y 16 profesionales del sector de la construcción o afines, altamente cualificados, invitados como EXPERTOS.

Para la primera edición se aprobaron 50 plazas, habiéndose mostrado insuficientes, pues la demanda ha superado las 120 solicitudes, por lo que se ha propuesto al Vicerrector de Posgrado y Doctorado, la ampliación de 10 plazas más del cupo. La consecuencia es que actualmente hay matriculados 58 alumnos, todos ellos Arquitectos Técnicos.

El proyecto es, pues, una realidad en desarrollo. Por lo que ya hemos empezado a plantearnos nuevas metas.

Como he comentado anteriormente, en el BOE del 30 de octubre pasado, se publicó el Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, lo que permite adaptar la actual titulación al nivel de grado. En consecuencia, incorporaremos las enseñanzas de nivel de Máster dentro de la formación curricular del área de conocimiento propia del Arquitecto Técnico una vez que se transforme en Ingeniero de Edificación.

Esto supone que, el siguiente paso que debemos dar, es el acceso al doctorado. Para ello, estamos adecuadamente preparados.

